

DIRECCIÓN EJECUTIVA

CCHEN (O) N° 29/037 /

MAT.: Su solicitud N°AU003T0000265 de fecha
23 de febrero de 2019.

Santiago, 11 de marzo de 2019

Señor

Presente

Estimado Sr.

En el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, con fecha 23 de febrero de 2019, la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, recibió la solicitud N°AU003T0000265, presentada por usted e ingresada a través de la Plataforma del Sistema de Gestión de Solicitudes, requiriendo la siguiente información:

"Estimados, junto con saludarles cordialmente, mi actual solicitud dice relación con una anterior (AU003T0000033) de fecha Abril 15, 2016. Quisiera saber cuál es el procedimiento para solicitar análisis de arsénico (u otros elementos) en su Laboratorio de Análisis por Activación Neutrónica (La Reina). Cuál es su costo. A quién debo dirigirme directamente. Si cuentan con equipos y/o tecnologías analíticas más actuales. Si es posible solicitar o postular a financiamiento para dichos análisis, e.g. al Ministerio de Energía. De antemano, muchas gracias!"

Observaciones Al igual que lo hizo el Dr. Queirolo anteriormente, quisiera ver la posibilidad de realizar mediciones de arsénico en sus instalaciones para fines académicos y de investigación. Voy a muestrear aguas superficiales en las comunidades Atacameñas del norte de Chile como parte de mi doctorado en The University of British Columbia, Canadá°.

En respuesta a su consulta, le informamos que lamentablemente, el "Laboratorio de Análisis por Activación Neutrónica" de nuestra Institución, no está entregando servicios analíticos durante el presente período, dado que todas sus capacidades están comprometidas para todo el año 2019, en proyectos propios del laboratorio.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución, usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente a usted,



M. L.
MAURICIO LICHTENBERG VILLARROEL
Director Ejecutivo (S)
Comisión Chilena de Energía Nuclear

LMA/GVH/dbs